

INFORME MES DE ABRIL

JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ

✚ **Asistencia a la trigésimo Octava Reunión Ordinaria de Cabildo donde se trataron los siguientes puntos.**

✚ **Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación de la sesión.**

✚ **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior:** Las cuales quedan aprobadas con 14 miembros del cabildo presentes, así como 14 votos a favor para la aprobación del acta anterior.

✚ **2. Presentación y aprobación del Informe Financiero del mes de marzo, por parte del Tesorero Municipal.** En el que se presenta el ahorro que se tuvo por el mes de marzo y comenta que se reflejan otros tipos de ingresos extraordinarios como FORTASEG, así como el gasto que se tiene en la nómina, analizándolo y no habiendo preguntas de mi parte, queda aprobado con 14 votos a favor y una abstención.

✚ **3. Aprobación De distintas Solicitudes Presentadas:** Se presenta la solicitud de cambio de recinto oficial para las próximas reuniones de abril y mayo 2020 ya que por la presente Pandemia no pueden estar muchas personas en un lugar muy encerrado por lo que se propone se hagan en el centro cultural. Se presentaron solicitudes de subdivisiones por parte del Departamento de Obras Públicas. Quedando aprobado este punto por todos los miembros presentes.

✚ **4. Asuntos Generales:** * Se habla sobre el DIF Municipal de la cuestión de que a pesar de ser un organismo descentralizado no genera patrimonio propio ya que depende de lo que el ayuntamiento destina para asistencia social, mientras el Ayuntamiento le determina cuánto es lo que destina al año con ese dinero el DIF formula su presupuesto cuando debería de ser totalmente contrario, el DIF tendría que tener los mecanismos para poder abastecerse de recursos y formar su patrimonio propio, esto conlleva más carga administrativa, más situaciones de cumplimiento, de responsabilidades. Por lo que proponen cambiar a DIF de organismo descentralizado a organismo desconcentrado.

* Se propone el cambio de sueldo a los trabajadores que ganan semanalmente, para realizar los pagos quincenales, exponiendo que debido a la situación por la que se está atravesando en el país, no permite el trabajo de muchas personas que realizaban trámites en los departamentos mismos que dejaban ingresos para el municipio utilizándolo para pagos de nómina y refiere que ahora se estará contando casi al cien por ciento para pagos con la participación federal por lo que es mejor ajustar los depósitos a todos los trabajadores por quincena. Situación en la que no me encontré de acuerdo ya que los trabajadores tiene ya años ganando de esa manera y quizá tengan ya acomodado sus ingresos de manera semanal, aprobada con 14 votos a favor los miembros del cabildo.

* Se menciona que debido a la situación también se tocara el punto del Albergue del DIF, este albergue que a pesar de ser estatal siempre lo ha sostenido el Municipio, y mirando a futuro la situación será muy complicado seguirlo haciendo ya que quizá la pandemia traerá muchos contagios y por ende mucha gente de fuera quien se alojara ahí y se deberá mantener, así como solventar todos los gastos para la protección del personal. Por lo que se propone pasar la administración a DIF estatal como debería ser para que él se haga cargo de dicho albergue y corra con los gastos necesarios para poder enfrentar económicamente con lo que pueda venir.

* Se pone sobre la mesa las propuesta de formar un cabildo Honorífico con el fin de buscar acciones para que el municipio pueda solventar la crisis por la pandemia por lo que no se recibirá ningún tipo de apoyo económico.

